



FONDAZIONE CENTESIMUS ANNUS  
PRO PONTIFICE

## ***DUBLIN PROCESS***

# **LAS CONCLUSIONES DE MADRID SOBRE UNA ECONOMÍA DIGITAL AL SERVICIO DEL BIEN COMÚN**

Copatrocinada por la Fundación Centesimus Annus pro Pontifice (CAPP), la Universidad Pontificia Comillas y el Grupo BBVA, se celebró la cuarta reunión de expertos del «Dublin Process» en Madrid, del 25 al 27 de enero de 2017. Igual que en reuniones precedentes, el grupo incluía a especialistas de la doctrina social católica, economistas y otros académicos, así como profesionales de empresas, organizaciones de trabajadores y política. Este resumen recoge puntos de consenso entre los participantes<sup>1</sup>.

### LOS TRASTORNOS DE LA ECONOMÍA DIGITAL

En la era de la hiperconectividad, el número de interacciones, transmisiones de información y el volumen de información disponible están creciendo exponencialmente, lo cual abre camino para una amplísima variedad de productos y servicios nuevos y unos beneficios potenciales considerables para la sociedad en todo el mundo. El reto al que se enfrentan las organizaciones y los profesionales es ver el cambio digital no como una amenaza, sino como una oportunidad para adaptarse, aprender, evolucionar y progresar. Las empresas deben tomar decisiones de inversión arriesgadas en un mundo nuevo de abundante información de bajo coste y de nuevos modos de comprensión del comportamiento de los agentes económicos. En este entorno revolucionario, donde *la información es el nuevo petróleo de la economía*, se mezclan los papeles de los consumidores y de los productores y los modelos tradicionales de trabajo se ven expuestos a profundos cambios.

El entorno digital condiciona nuestros modelos de aprendizaje e incluso de razonamiento. La rapidez del cambio deja poco margen para la evaluación y el discernimiento. A veces es difícil detectar la fuerza y los efectos del *imperativo tecnológico* subyacente: aunque la distinción teórica entre medios y fines está clara, no siempre es fácil distinguir la tecnología como medio de los fines que se persiguen. De todo ello surgen cuestiones éticas bien conocidas en relación con la protección del consumidor. También aparecen otras cuestiones éticas nuevas. .

---

<sup>1</sup> Se adjunta la lista de participantes.

La ambivalencia de los logros tecnológicos es especialmente visible en algunas líneas divisorias que permanecen y en ocasiones crecen en nuestro mundo. Por ejemplo, el alcance de la inteligencia artificial aplicada al progreso médico hasta ahora no previene que miles de niños y adultos mueran cada día de enfermedades curables. Sin embargo, también es cierto que quizá resulte más factible trabajar por la inclusión yendo en contra de la «gran división», precisamente gracias a la tecnología digital: las posibilidades del desarrollo inclusivo aumentan exponencialmente a través de las comunicaciones baratas, por ejemplo mediante los teléfonos móviles o gracias a las posibilidades de la educación a distancia. Y sin embargo, en nuestro mundo todavía hay cuatro mil millones de personas que no tienen acceso a Internet.

Los «miedos relacionados con el trabajo» son una característica recurrente de nuestra economía de mercado desde hace doscientos años. La amenaza de los «robots y los ordenadores que se comen a los humanos» parece más grave ahora que en anteriores ciclos históricos debido a que el empleo ha quedado a la zaga del crecimiento de la producción en años recientes y los salarios se han estancado en comparación con el porcentaje de otros factores en el PIB. Además, la caída ha afectado principalmente a una banda media de trabajos manufactureros y administrativos sencillos, mientras que las secciones de empleo de mayor o menor cualificación se han visto afectadas en menor medida. No obstante, la gran mayoría de los trabajos que existen hoy en día eran inconcebibles hace 70 años. El verdadero problema no es el hecho de que algunos trabajos desaparezcan y otros nuevos aparezcan, sino más bien la existencia de obstáculos educacionales e institucionales ante el cambio, y la falta de medidas para limitar o promover las reestructuraciones necesarias. Los estudios históricos muestran que es necesario que pasen décadas para que las innovaciones se conviertan en tecnologías consolidadas y normalizadas. La aplicación de la digitalización tiende a ser mucho más rápida que la de tecnologías previas, pero aún es difícil prever el resultado y no existe un patrón claro para una formación profesional específica formalizada.

Los efectos de la revolución tecnológica también crean nuevos escenarios de competencia, en los que algunas posiciones oligopolísticas se basan durante un tiempo limitado en ventajas técnicas exclusivas, y no sólo en tamaño o cuota de mercado. En algunos casos, la existencia de un «precio de mercado» determinado por la oferta y la demanda puede peligrar debido a una afinada segmentación e individualización del mercado.

La digitalización no opera sola. Constituye un aspecto de la globalización y convive con otras fuerzas motrices: las tensiones demográficas e intergeneracionales, la flexibilidad y la precariedad de los empleos, los cambios en la distribución de la renta del trabajo al capital y, de forma más general, las formas de relativismo que caracterizan a la cultura «posmoderna» y que a menudo pasan inadvertidas. En el sector financiero, también es una combinación de fuerzas lo que hace que la transformación sea de tal magnitud: las consecuencias y las amenazas de la reciente crisis que siguen vigentes, los nuevos enfoques de la regulación, nuevos modelos empresariales únicamente en parte impuestos por la tecnología, el exceso de capacidad de la banca y los nuevos modelos de comportamiento en el consumo. Todos ellos, combinados con la digitalización, provocan la actual transformación.

Pero la digitalización en sí misma está causando profundos cambios en los pagos y en el crédito. Los datos que proporcionan los clientes, junto a los datos transaccionales que han observado los bancos y junto a la información que está disponible públicamente están siendo

tratados y analizados, lo cual permite un mejor conocimiento de las necesidades de los clientes y de los sistemas de aprobación de créditos. Los macrodatos incluyen patrones en los datos de llamadas telefónicas, el historial de exploración de la web, la actividad en redes sociales, datos de localización, el registro de pago de facturas, transacciones monetarias virtuales y análisis del comportamiento. A pesar de que la ley mantiene el «anonimato» de los datos originales, los avances tecnológicos y las posibilidades del análisis transversal están desplazando los límites del concepto de datos personales. Se ha reconocido el derecho a rectificar o a eliminar los datos, así como el derecho de portabilidad. Los nuevos campos en los que surgen cuestiones éticas son muy extensos y pueden abarcar desde nuevos riesgos sistémicos añadidos hasta los límites de la democracia.

De manera más específica, en todas partes se están llevando a cabo intensos debates sobre la protección del consumidor y sobre el uso de datos personales en la nueva economía, y surge la pregunta de si la «batalla por la privacidad» no se ha perdido ya. La regulación se está adaptando rápidamente, como por ejemplo en la Unión Europea, con el objetivo de asegurar que las leyes adoptadas recientemente sobre la protección de datos personales se apliquen en el nuevo contexto digital, y permitan a la vez a las empresas y al sector público desarrollar una economía digital plenamente productiva. La regulación no intenta controlar la tecnología, sino más bien asegurar que se puedan mantener y aplicar en el nuevo contexto tecnológico los principios desarrollados en el marco de la moderna economía social de mercado.

Finalmente, en numerosas ocasiones en el pasado se ha observado un patrón de identidad inestable: los mismos individuos tienen actitudes morales y características de comportamiento diferentes cuando se ven expuestos a situaciones diferentes. Los valores que se han cultivado y aplicado en las comunidades familiares o de amigos se olvidan cuando esas mismas personas conducen un coche o trabajan desde su mesa en la empresa. Este hecho no va a desaparecer con la digitalización, al contrario: el *imperativo tecnológico* (todo lo técnicamente posible se considera legítimo) puede prevalecer y dificultar aun más la unificación de los valores morales, el comportamiento y los incentivos.

## PERCEPCIONES ÉTICAS Y CONCLUSIONES PROVISIONALES

Puede que sea demasiado pronto para sacar conclusiones y estimaciones basadas en la doctrina social católica (DSC), ya que estos cambios son muy recientes y demasiado novedosos. No obstante, estas cuestiones deberían interesar de cerca a las Iglesias cristianas: cualquier asunto ético ligado con la digitalización inevitablemente deriva en temas culturales y de comunicación, haciendo eco de cuestiones sobre la persona, la comunidad y los supuestos morales. Hay un amplio margen para nuevas investigaciones éticas, y es necesario que existan grupos de Iglesia y comunidades que se afanen en pensar sobre estos problemas.

### Percepciones claves de la DSC

La Iglesia ofrece algunas claves esenciales para esta reflexión. La *cultura del encuentro*, un término que a menudo emplea el Papa Francisco, necesita de prácticas que hagan buen uso de los recursos tecnológicos, así como de la cultivación de las relaciones humanas. En cuanto a las comunicaciones, la responsabilidad ética de los periodistas y de los medios de comunicación, bajo las presiones de la llamada era de la “post-verdad”, se ve particularmente magnificada y amenazada en el contexto digital: hay un peligro real de que nuestro discurso

cultural se vuelva superficial. En oposición a las versiones utilitaristas, positivistas o emotivas de las actitudes éticas, la DSC tradicionalmente se refiere a teorías objetivas enraizadas en la convicción de que la bondad o maldad de las elecciones éticas humanas puede discernirse mediante la reflexión de lo que significa ser humano. el pensamiento moral no se puede imponer, y por ello debemos dar paso a nuevas conversaciones: *«Se nos reta a ser personas de profundidad, atentas a lo que ocurre alrededor nuestro y a estar alerta espiritualmente. Dialogar significa creer que el “otro” tiene algo valioso que decir»*<sup>2</sup>.

En cuanto a las nuevas perspectivas del trabajo y el empleo, *«cuando en el ser humano se daña la capacidad de contemplar y de respetar, se crean las condiciones para que el sentido del trabajo se desfigure. Conviene recordar siempre que el ser humano es “capaz de ser por sí mismo agente responsable de su mejora material, de su progreso moral y de su desarrollo espiritual”. El trabajo debería ser el ámbito de este múltiple desarrollo personal, donde se ponen en juego muchas dimensiones de la vida: la creatividad, la proyección del futuro, el desarrollo de capacidades, el ejercicio de los valores, la comunicación con los demás, una actitud de adoración. Por eso, en la actual realidad social mundial, más allá de los intereses limitados de las empresas y de una cuestionable racionalidad económica, es necesario que “se siga buscando como prioridad el objetivo del acceso al trabajo por parte de todos”*<sup>3</sup>.

#### Algunas conclusiones provisionales

Basados en estas ideas y con la intención de tener también en cuenta los hechos, los participantes llegaron a un consenso sobre algunas conclusiones provisionales.

- Hay riesgo de vacío moral cuando son las máquinas y los algoritmos que se educan a sí mismos los que toman las decisiones. No hay responsabilidad humana sin un agente moral, y esto lleva a un terreno desconocido en la historia de la humanidad.
- El «imperativo tecnológico» a menudo lleva aparejado un juicio moral, en el que el fin tiende a justificar los medios. Este tipo de pensamiento mina gravemente las normas morales centradas en la persona.
- Si la información es el recurso principal de la economía y tiene valor monetario medible, entonces los datos deben ser tratados con el mismo cuidado y bajo los mismos principios que el dinero de terceras partes. Esto no solo se aplica a las instituciones financieras, sino a toda actividad empresarial. De la misma manera que existe un consenso universal sobre la ética a la hora de manejar bienes, servicios y dinero, debería haber uno para los datos.
- La confianza en las instituciones financieras y en las empresas en general solo se puede recobrar si se basa en hechos probados. Las dudas sobre el tratamiento de los datos hacen más difícil recobrar la confianza en los bancos y en las empresas.

---

<sup>2</sup> Papa Francisco, Mensaje para la Jornada Mundial de las Comunicaciones Sociales, 2014.

<sup>3</sup> Francisco, *Laudato si*, n° 127

- La nueva economía produce nuevos tipos de contratos, cooperación y conflictos. Se necesitan análisis y medidas políticas para proteger a la parte más débil en estas nuevas situaciones.
- La revolución digital, junto a otras causas del cambio, requiere urgentemente que la atención se desplace de proteger los *empleos* a proteger a los *trabajadores*, y que se les proporcionen las prestaciones sociales flexibles necesarias y posibilidades de aprendizaje en un mundo cambiante, lo cual no se puede llevar a cabo sin un diálogo entre empleadores y empleados.
- Es necesario reconsiderar radicalmente la educación, abandonar los programas de educación secundaria/superior «universales» para adoptar alternativas más flexibles que sigan favoreciendo el aprendizaje a largo plazo, la empleabilidad y la capacidad de realizar juicios morales.
- La regulación no avanza lo suficientemente rápido como para alcanzar el ritmo de la innovación, por lo que la sociedad y la economía deben confiar en la cultura para regir la forma en la que las empresas hacen uso de los datos y en los mecanismos de control interno para regular el comportamiento de las empresas.
- Ahora más que nunca, se necesitan ejemplos de buenas prácticas por parte de empresas que pongan a la persona humana en el centro de sus estrategias de forma voluntaria, una declaración que puede conducir a un examen crítico de los avances tecnológicos aún no consolidados.
- Se debe prestar más atención al lado de la demanda en estos procesos: ¿Qué quieren los consumidores? ¿Cómo se pueden expresar sus verdaderas prioridades y cómo tenerlas en cuenta? ¿Qué responsabilidad deberían ejercer? La Iglesia tiene un papel fundamental en la educación sobre las decisiones de consumo.
- El coloquio sobre la ética en la era digital debería ser más inclusivo e involucrar a todas las partes afectadas, especialmente los jóvenes, las mujeres y personas de los países en desarrollo.

## SIETE PROPUESTAS PRÁCTICAS

Este debate va a continuar en los años venideros. Durante la presente consulta se han desarrollado las siguientes siete propuestas específicas:

1. En lo que se refiere al futuro del trabajo, es indispensable hacer borrón y cuenta nueva del diálogo responsable entre empleadores y organizaciones de trabajadores, lejos del debate público habitual y de una relación en cierto modo estancada. Con esta intención, se necesitan lugares de encuentro para trabajar la confianza, uno de los cuales puede ser una plataforma basada en la doctrina social católica..
2. Se deberían considerar nuevos modos de cooperación entre interlocutores del sector público y privado para diseñar *proyectos de transición* que tiendan a mitigar los riesgos relacionados con el empleo y a incentivar el liderazgo responsable en la economía digital.
3. Se debe revisar el debate existente sobre las prioridades educativas a la luz de los descubrimientos sobre el futuro del trabajo. Se debe alentar el prestigio de la formación profesional y las oportunidades de aprendizaje permanente en oposición a la idea obsoleta de un grado universitario que ofrece un futuro profesional estable a todo el mundo. Las incertidumbres ligadas al desarrollo tecnológico también deberían conllevar a la reevaluación de la educación en las artes, así como a un pensamiento sereno y sin presiones de tiempo.
4. Las empresas que recopilan datos, entre ellas las instituciones financieras y las empresas de tecnología, podrían copiar el ejemplo de los profesionales de la salud para diseñar formularios de consentimiento de tratamiento de datos que sean sencillos, comprensibles y fiables.
5. Se podría promover el uso cooperativo voluntario del tratamiento de macrodatos en el sector financiero para mejorar la gestión de riesgos y la protección contra la acumulación de riesgo, por ejemplo en lo que se refiere a derivados OTC.
6. También pueden ser los bancos y las empresas los que promuevan el uso de potencial tratamiento de macrodatos en colaboración con organizaciones internacionales y universidades para proyectos que contribuyan al bien común; como por ejemplo la prevención de daños causados por desastres naturales, intercambios en el mercado laboral o acceso a datos en un contexto de oportunidades de negocio para pequeñas empresas en países de desarrollo.
7. Se debe fomentar un diálogo continuo entre especialistas en ética social, economistas, políticos, representantes de trabajadores y empresarios, para así desarrollar una comprensión de las nuevas cuestiones éticas y de las posibles respuestas a los diversos y complicados interrogantes que se plantean; siempre desde la perspectiva de una *economía digital al servicio del bien común*.

Madrid, a enero de 2017

## Consulta de Madrid, 25 al 27 de enero de 2017

### LISTA DE PARTICIPANTES

**ARAHUETES** Prof. Alfredo, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, ICADE, Universidad Pontificia Comillas

**BRENNAN** Lord Daniel, miembro del Comité consultivo de la Fundación CAPP

**BROWN** Canon Malcolm, Director de Misión y Asuntos Públicos, Iglesia Anglicana

**CAMUÑAS** Antonio, miembro del Comité consultivo de la Fundación CAPP, Presidente de Global Strategies Madrid

**CARCASONA** Alfonso, líder de grupo de Madrid de la Fundación CAPP, inversor de start-up

**CERVERA** Prof. Ignacio SJ, Grupo Fintech, Universidad Pontificia Comillas

**DARCY** Jacques, Director asociado, Inversiones de capital, Fondo Europeo de Inversiones

**DEMBINSKI** Prof. Paul, Comité científico de la Fundación CAPP, Universidad de Friburgo

**FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ** Prof. José Luis, Ética económica y empresarial, Universidad Pontificia Comillas

**GARONNA** Prof. Paolo, Comité científico de la Fundación CAPP, Director de FEBAF Roma

**GONZÁLEZ FABRE** Prof. Raúl SJ, Ética económica y empresarial, Universidad Pontificia Comillas

**GONZÁLEZ PÁRAMO** Prof. José Manuel, Consejero ejecutivo, BBVA

**GUBITOSI** Marco, líder de grupo de Londres de la Fundación CAPP, Socio de Legance Avvocati Associati

**IBÁÑEZ** Prof. Javier, Grupo Fintech, Universidad Pontificia Comillas

**LLEWELLYN** Prof. David, Capital y banca, Loughborough University, ex presidente de la Junta Directiva del grupo de stakeholders bancarios de la Autoridad Bancaria Europea (ABE)

**MAGNONI** Don Walter, Responsable de la Oficina Pastoral para asuntos sociales y laborales, Archidiócesis de Milán

**MARSEGUERRA** Prof. Giovanni, Coordinador del Comité científico de la Fundación CAPP, Università Cattolica Sacro Cuore, Milan

**MARTÍNEZ** Prof. Julio L.SJ, Rector de la Universidad Pontificia Comillas

**MATEAU** Gilbert, Director de Relaciones Institucionales, BBVA

**PABST** Prof. Adrian, Comité científico de la Fundación CAPP, University of Kent

**PASTOR** Prof. Alfredo, Comité científico de la Fundación CAPP, IESE Barcelona

**PIERA** Eva, Directora global de Relaciones Institucionales, BBVA

**REY** Prof. José Luis, Universidad Pontificia Comillas

**RIVELLA** Mgr. Mauro, Secretario de APSA, Vaticano

**RÖTHIG** Oliver, Secretario Regional Europeo, UNI Global Union

**SCHULTE** Markus, Gabinete del Comisario Günther Oettinger, Comisión Europea

**SCHWALBENBERG** Prof. Henry, Director, Economía Política y Desarrollo Internacionales (IPED), Fordham University, Nueva York

**SUGRANYES BICKEL** Domingo, Presidente de la Fundación CAPP

**TANN** Robert, especialista de inversión en el sector financiero

**TEJERA** Esteban, Vice presidente de MAPFRE

**TIGHE** Bishop Paul, Consejo Pontificio de la Cultura, Vaticano

**TILIACOS** Eutimio, Secretario General de la Fundación CAPP

**VANNI D'ARCHIRAFI** Francesco, CEO de Citi Holdings, miembro del Comité consultivo de la Fundación CAPP

**ZAHRA** Joseph F.X., Vicepresidente del Consejo para la economía, Vaticano, miembro del Comité consultivo de la Fundación CAPP

**BAJO SANJUÁN** Anna, Universidad Pontificia Comillas, Relatora